



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 021/2012
Ordinaria

Fecha: *lunes, 31/07/2012*

Hora: *2:30 p.m.*

Lugar: *Sala de Consejos - Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de Actas de las sesiones 11/2010 hasta la 03/2012, 10/2012, 12/2012, 15/2012, 18/2012.
2. Informe del Vicerrector Académico y demás miembros del Consejo.
3. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.
4. Consideración de actas veredicto según cláusula 27 del Acta Convenio UNET - APUNET, de personal académico.
5. Consideración de nombramiento de jurado de trabajo de ascenso de personal académico.
6. Consideración del instructivo para la elaboración del Trabajo de Aplicación Profesional en la modalidad de Proyecto Especial de Grado.
7. Consideración de solicitud de cambio de programa de doctorado del profesor Lorenzo Becerra Peñuela.
8. Consideración de aprobación de equivalencias externas del Br. Silva Sierra, Leonar José.
9. Consideración de propuesta de la unidad curricular Inteligencia Artificial, como asignatura electiva del pensum de la carrera de Ingeniería Electrónica.
10. Consideración de modificación de la prelación de la unidad curricular Metodología de la Investigación, para la carrera de Ingeniería Civil.
11. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de Interinos.
12. Consideración de contratación de personal académico, bajo la figura de Jubilado Activo.
13. Puntos varios.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, **RESUELVE:**

1. Consideración de Actas de las sesiones 11/2010 hasta la 03/2012, 10/2012, 12/2012, 15/2012, 18/2012.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de las actas de las sesiones CA.011/2010 hasta la 03/2012, 10/2012, 12/2012, 15/2012, 18/2012; asimismo, acordó un término de quince días, a partir de esta fecha, para que los consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerará aprobada.

Ch



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

2 Informe del Vicerrector Académico y demás miembros del Consejo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta del informe presentado por el Secretario y demás miembros del Consejo.

3 Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico difirió el acta veredicto del trabajo de ascenso de la profesora **Díaz Cacique, Janneth Arelis**, C.I. N° V-11.493.801; trabajo intitulado *CARACTERIZACIÓN DE ESQUEMAS DE ABDUCCIÓN*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado.

4 Consideración de actas veredicto según cláusula 27 del Acta Convenio UNET - APUNET, de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció la solicitud de ascenso, acogándose a la cláusula 27 del Acta Convenio UNET-APUNET, de los profesores:

- **Rossana Teresa Timaure García** C.I. N° V- 12.021.405, trabajo intitulado *IDENTIFICACIÓN DE COMPLEJOS QRS DE UN ELECTROCARDIOGRAMA A TRAVÉS DE MÁQUINAS DE SOPORTE VECTORIAL*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente.
- **Nusvia Yelina Zambrano Nava** C.I. N° V- 10.740.260 adscrita al Decanato de Docencia, trabajo intitulado *MODELO DE GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA EN INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

5 Consideración de nombramiento de jurado de trabajo de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó designar el jurado calificador de los siguientes trabajos de ascenso:

- **EDWIN G. HERNÁNDEZ D.**, C.I. N° V- 12.230.716; trabajo intitulado *SISTEMAS DE TELEOPERACIÓN BASADOS EN WEB*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado; el jurado quedó conformado por:

- Prof. Rafael Antonio Chacón Rugeles	Presidente	UNET
- Prof. Juan Rafael Vizcaya Rojas	Miembro Principal	UNET
- Prof. Jesús Manuel Gómez de Gabriel	Miembro Principal	UMA
- Prof. Armando José Briceño Alcalá	Miembro Suplente	UNET
- **GIANCARLO COLMENARES SAYAGO**, C.I. N° V-15.157.105; trabajo intitulado *CATEGORIZACIÓN AUTOMÁTICA DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS MEDIANTE TÉCNICAS DE APRENDIZAJE SUPERVISADO*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el jurado quedó conformado por:

Clbr



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

- Prof. José Froilán Guerrero Pulido Presidente UNET
- Prof. Miguel Ángel García Porras Miembro Principal UNET
- Prof. José Alexander Contreras B. Miembro Principal UNET
- Profa. Arlenys Varela Niño Miembro Suplente UNET

- **WILMER GIOVANNY ZAMBRANO CASTRO**, C.I. N° V-10.169.994; trabajo intitulado *ESTUDIOS DE LOS RASGOS SOCIOLINGÜÍSTICOS, LA IDENTIDAD Y LAS ACTITUDES DE LOS HABLANTES DE SAN CRISTÓBAL*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el jurado quedó conformado por:
 - Prof. José Ramón Catillo Fernández Presidente UNET
 - Profa. Teresa Josefina Moreno García Miembro Principal UNET
 - Profa. Josefina Balbo de Sánchez Miembro Principal UNET
 - Prof. Víctor Ramírez Miembro Suplente UNET

- **ITZA JULIANA MEDINA RAMÍREZ**, C.I.N° V- 12.970.411; trabajo intitulado *CONTROL MARCHA ATRÁS DE UN VEHÍCULO CON MÚLTIPLES REMOLQUES PASIVOS*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el jurado quedó conformado por:
 - Profa. Fanny Janeth Rodríguez de Gamboa Presidente UNET
 - Profa. Lezdy Carolina Casanova Miembro Principal UNET
 - Prof. Jesús Marcey García Caicedo Miembro Principal UNET
 - Prof. José Armando Andrickson Mora Miembro Suplente UNET

- **MARÍA EUGENIA VIVAS DE PALLOTTINI**, C.I. N° V-11.492.368; trabajo intitulado *LA ESTRUCTURA DE COSTOS EN LA LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL (LAPSO 2006-2009)*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el jurado quedó conformado por:
 - Prof. Freddy Méndez Herrera Presidente UNET
 - Prof. Carlos Orlando Rugeles González Miembro Principal UNET
 - Prof. Freddy Díaz Díaz Miembro Principal UNET
 - Prof. Luis Guillermo Patiño Vásquez Miembro Suplente ULA

- **HUGO EDSAÍN PARRA MOLINA**, C.I. N° V-12.232.448; trabajo intitulado *ANÁLISIS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA EN LOS CIRCUITOS IMPRESOS USANDO HERRAMIENTAS CAD*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el jurado quedó conformado por:
 - Prof. Jaime Salcedo Luna Presidente UNET
 - Prof. José Ricardo Nuzzolillo Cusano Miembro Principal UNET
 - Prof. José Armando Andrickson Mora Miembro Principal UNET
 - Prof. Edwin Gregory Hernández Díaz Miembro Suplente UNET

6 Consideración del instructivo para la elaboración del Trabajo de Aplicación Profesional en la modalidad de Proyecto Especial de Grado.
 En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, aprobó el instructivo para la elaboración del Trabajo de Aplicación Profesional en la modalidad de Proyecto Especial de Grado; asimismo acordó elevarlo a consideración del Consejo Universitario.

Cellw



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

7 Consideración de solicitud de cambio de programa de doctorado del profesor Lorenzo Becerra Peñuela.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el cambio del programa de doctorado al profesor Lorenzo Becerra Peñuela, quien en lo sucesivo estará cursando estudios doctorales en el programa Doctorado en Educación por Convalidación, el cual se ejecuta bajo convenio entre la División Educativa IBAEHV y la Universidad del Sur, Chiapas, México. Asimismo, el Consejo Académico solicitó la firma de un nuevo contrato de beca que incorpore las modificaciones aprobadas en la presente sesión.

8 Consideración de aprobación de equivalencias externas del Br. Silva Sierra, Leonar José.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 3 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de equivalencias externas del Br. Silva Sierra, Leonar José cursante de la carrera de Ingeniería Ambiental, y acordó elevarlo a consideración del Consejo Universitario.

UNIDADES CURRICULARES CONCEDIDAS

Nº	Código	Unidades curriculares	UC
1	0924301T	Química General II	3
2	0922302L	Lab. Química General II	1
3	0644103T	Dibujo	3
Total de Unidades de Créditos aprobadas			7

9 Consideración de propuesta de la unidad curricular Inteligencia Artificial, como asignatura electiva del pensum de la carrera de Ingeniería Electrónica.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la incorporación de la Unidad Curricular Inteligencia Artificial como electiva al Pensum de la carrera de Ingeniería Electrónica, a partir del semestre 2012-2; asimismo acordó elevarlo a consideración del Consejo Universitario.

10 Consideración de modificación de la prelación de la unidad curricular Metodología de la Investigación, para la carrera de Ingeniería Civil.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la modificación de la prelación de la unidad curricular Metodología de la Investigación, código (1013308T) de Ingeniería Civil, a partir del semestre 2012-2; en los siguientes términos: prelación anterior: 129 unidades crédito, prelación aprobada: 109 unidades crédito. Asimismo, acordó elevarlo a consideración del Consejo Universitario.

Celler



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

11. Consideración de contratación de personal académico y administrativo bajo la figura de Interinos.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del personal académico y administrativo bajo la figura de Interino, lapso 2012-1, en los siguientes términos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.	CATEGORIA
GUTIERREZ MARLON	13.550.415	Ingeniería Industrial/ Gerencia Organizacional	Sistemas y Procedimientos (0124613T)	2	8	2	16	46	INSTRUCTOR
BECERRA PATRICIA (Personal Administrativo)	9.147.839	INGENIERÍA INDUSTRIAL - San Cristóbal	Sistemas y Procedimientos (0124613T)	1	4	2	8	46	INSTRUCTOR
ANGULO BUENAÑO WOLFGANG GABRIEL	16.778.318	INGENIERÍA MECÁNICA/ Diseño Mecánico	Mecánica I (0615301T)	1	5	5	25	46	INSTRUCTOR
FERREIRA CHICAIZA FREYNER ESTHUAR	18.256.101	INGENIERÍA MECÁNICA/ Diseño Mecánico	Mecánica I (0615301T)	1	5	5	25	46	INSTRUCTOR
RICARDO RUGELES CARLOS ANTONIO	14.707.158	INGENIERÍA CIVIL	Geología Aplicada (1523503T)	2	6	17	102	46	INSTRUCTOR

Igualmente, el Consejo Académico aprobó el complemento de horas en la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de Interino para el lapso 2012-1, de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.	CATEGORIA
RODRÍGUEZ BARRERA ANTHONY MAURICIO	17.932.645	INGENIERÍA ELECTRÓNICA / Electricidad	Laboratorio de Ing. Eléctrica (0213508L)	1	3	17	51	46	INSTRUCTOR

Asimismo, el Consejo Académico aprobó las modificaciones de la contratación del personal docente y administrativo bajo la figura de interinos del lapso 2012-1 aprobadas en el Consejo Académico N° 013, 014 y 016/2012, en los siguientes términos:

Calderín



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	RE M. Bs.	CATEGORIA
1	RICO PEDRO	5.592.777	CARRERAS TÉCNICAS SEMI - PRESENCIALES	Estadística (1605216T)	1	5	17	153	46	INSTRUCTOR
				Técnicas de Investigación (1703214T)	1	4				
2	CHACÓN RAMÍREZ CARMÍN ORIANNA	18.392.098	CARRERAS TÉCNICAS SEMI - PRESENCIALES	Contabilidad Aplicada (1605409T)	1	5	17	170	46	INSTRUCTOR
				Presupuesto Turístico (1605511T)	1	5				
3	CAMARGO ROA CRISTOPHER ROA	15.242.772	CARRERAS TÉCNICAS SEMI - PRESENCIALES	Educación Ambiental (1605111T)	1	5	17	204	46	INSTRUCTOR
				Geografía Aplicada (1705211T)	1	6				
				Geografía Turística (1605215T)	1	5 Ad Honorarium				
4	CANO ANGULO LISLEY DAYANA	14.099.175	CARRERAS TÉCNICAS SEMI - PRESENCIALES	Inglés I (1605213T)	1	5	17	204	46	INSTRUCTOR
				Inglés II (1603310T)	1	4				
				Inglés III (1603410T)	1	4 Ad Honorarium				
5	PÉREZ SUÁREZ IRIS	10.745.463	CARRERAS TÉCNICAS SEMI - PRESENCIALES	Fundamentos de Economía (1605212T)	1	5	17	85	46	INSTRUCTOR
6	ANGULO YÁNEZ JULIO ARMANDO	4.429.789	CARRERAS TÉCNICAS SEMI - PRESENCIALES	Subsistencia Extra Urbana (1702305T)	1	5	17	153	46	INSTRUCTOR
				Seguridad y Salud Ocupacional (1702404T)	1	4				
7	CONTRERAS GARCÍA MARVIN RENIER	15.433.580	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Administración Deportiva (1922501T)	1	2	17	34	46	INSTRUCTOR

12. Consideración de contratación de personal académico, bajo la figura de Jubilado Activo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del personal académico bajo la figura de jubilado activo, lapso D12, en los siguientes términos:

Celler



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA Y CÓDIGO	Total HR	MONTO Bs.	CATEGORIA
1	IXORA GUTIERREZ	3.940.962	PRUEBA DE INGL	10	1280,00	TITULAR

Igualmente, el Consejo Académico aprobó el complemento de horas en la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de jubilado activo para el lapso 2012-1, aprobadas en el Consejo Académico N° 017/2012.

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM Bs.	CATEGORIA
JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ NIÑO	3.071.064	MATEMÁTICA Y FÍSICA	Laboratorio de Física II (0842303L)	1	1	8	8	53,00	ASISTENTE
MIGUEL ANGEL CHACÓN	646.904	MATEMÁTICA Y FÍSICA	Laboratorio de Física II (0842303L)	1	1	8	8	53,00	ASISTENTE

13. Puntos varios.



Ing. Luis Alberto Vergara Parra
Secretario Accidental

AVN/Impa

Página 7 de 7